



LVIII LEGISLATURA H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA

Viernes 15 de noviembre de 2013

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. GERARDO MEJÍA RAMÍREZ: Bienvenidos a la Sesión Pública Ordinaria que celebra la Quincuagésima Octava Legislatura del Honorable Congreso Constitucional del Estado Libre y Soberano de Puebla, siendo hoy viernes quince de noviembre de 2013. Proceda la Secretaría a verificar el quórum legal. Con la asistencia de veintidós Diputados hay Quórum y se abre la Sesión Pública Ordinaria a las nueve horas con un minuto. Le pido atentamente al Diputado Nacer que proceda a dar lectura al Orden del día.

C. SECRETARIO DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. ENRIQUE NACER HERNÁNDEZ: viernes quince de noviembre de dos mil trece. 1.- Lectura del Acta de la Sesión Pública Ordinaria del trece de noviembre del año en curso. 2.- Lectura de los ocurros de la Ciudadana Ana Laura Martínez Escobar y otro firmante por los que exponen sus consideraciones respecto de la reforma a la Ley de Agua del Estado de Puebla, y solicitan se someta a consulta, entre otros. 3.- Lectura del ocurso del Ciudadano José Inés Ocelotl Cuatletl, vecino de San Bernardino Tlaxcalancingo, San Andrés Cholula, Puebla, por el que solicita información respecto de los límites territoriales de los Municipios de Puebla y San Andrés Cholula. 4.- Lectura del oficio S.A./D.J./D.C./916/2013 del Secretario del Ayuntamiento del Municipio de Puebla, mediante el cual remite la Iniciativa de Decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones del Código Fiscal y Presupuestario para el Municipio de Puebla. 5.- Lectura del Dictamen con Minuta de Ley de Ingresos del Estado de Puebla para el Ejercicio Fiscal dos mil catorce, que presenta la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal del Honorable Congreso del Estado. 6.- Lectura del Dictamen con Minuta de Ley de Egresos del Estado de Puebla para el Ejercicio Fiscal dos mil catorce, que presenta la Comisión de Presupuesto y Crédito Público del Honorable Congreso del Estado. 7.- Lectura de los Dictámenes con Minuta de Decreto que presenta la Comisión Inspectoradora de la Auditoría Superior del Estado del Honorable Congreso del Estado, en relación con la aprobación de 34 Cuentas Públicas. 8.- Lectura de los Dictámenes con Minuta de Decreto que presenta la Comisión Inspectoradora de la Auditoría Superior del Estado del Honorable Congreso del Estado, en relación con el Resultado para la Aprobación de Inicio de Procedimiento Administrativo de Determinación de Responsabilidades de 8 entidades. 9.- Asuntos Generales. Es cuanto señor Presidente.



LVIII LEGISLATURA H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA

Viernes 15 de noviembre de 2013

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. GERARDO MEJÍA RAMÍREZ: En el Punto Uno del Orden del Día, se dará lectura al Acta de la Sesión Pública Ordinaria del trece de noviembre del año dos mil trece.

C. SECRETARIO DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. ENRIQUE NACER HERNÁNDEZ: EN LA CUATRO VECES HEROICA CIUDAD DE PUEBLA DE ZARAGOZA, A LOS TRECE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL TRECE, REUNIDOS EN EL SALÓN DE SESIONES LOS DIPUTADOS QUE INTEGRAN LA QUINCUAGÉSIMO OCTAVA LEGISLATURA, CON LA ASISTENCIA DE TREINTA Y NUEVE DE ELLOS, LA INASISTENCIA JUSTIFICADA DE LOS DIPUTADOS JORGE LUIS BLANCARTE MORALES Y JORGE LUIS CORICHE AVILÉS Y EL RETARDO JUSTIFICADO DE LA DIPUTADA JOSEFINA BUXADÉ CASTELÁN QUIEN POSTERIORMENTE SE INCORPORÓ A LA SESIÓN, HUBO QUÓRUM Y SE INICIÓ LA SESIÓN A LAS NUEVE HORAS CON VEINTISIETE MINUTOS; ANTES DE LA LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA, SE ACORDÓ A PETICIÓN DEL DIPUTADO BENEDICTO CORTÉS DÍAZ RETIRAR LA INICIATIVA DE DECRETO ENLISTADA EN EL PUNTO VEINTE. ENSEGUIDA LA SECRETARÍA DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA ESTABLECIDO; EN EL PUNTO UNO SE DIO LECTURA AL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL SEIS DE NOVIEMBRE DE DOS MIL TRECE, PUESTA A DISCUSIÓN Y SIN TENERLA SE APROBÓ EN TODOS SUS TÉRMINOS POR UNANIMIDAD; EN EL PUNTO DOS SE DIO LECTURA AL EXTRACTO DE LOS ASUNTOS EXISTENTES EN CARTERA Y SUS ACUERDOS CORRESPONDIENTES; ENSEGUIDA A SOLICITUD DE LOS DIPUTADOS COORDINADORES DE LOS GRUPOS Y REPRESENTANTES LEGISLATIVOS, SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS LA PROPUESTA PARA DISPENSAR LA LECTURA DE LOS ASUNTOS CONSIDERADOS EN LOS PUNTOS DEL TRES AL TRECE DEL ORDEN DEL DÍA, SE ACORDÓ TURNARLOS PARA SU ESTUDIO Y RESOLUCIÓN PROCEDENTE A LAS SIGUIENTES COMISIONES: PUNTOS TRES, CINCO, SIETE Y ONCE A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES; PUNTO CUATRO A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA; PUNTO SEIS A LA COMISIÓN DE TRABAJO, COMPETITIVIDAD Y PREVISIÓN SOCIAL; PUNTOS OCHO Y NUEVE A LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL; PUNTO DIEZ A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES Y COPIA A LA COMISIÓN INSPECTORA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO; PUNTO DOCE A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CRÉDITO PÚBLICO Y PUNTO TRECE A LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO; EN EL PUNTO CATORCE SE DIO LECTURA AL ACUERDO EMITIDO POR LA COMISIÓN DE PROCURACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA, EN CUMPLIMIENTO A LA EJECUTORIA DEL JUICIO DE AMPARO 171/2013 DE LOS DEL JUZGADO CUARTO DE DISTRITO, PUESTO A DISCUSIÓN Y SIN TENERLA, SE APROBÓ EN TODOS SUS TÉRMINOS CON TREINTA Y OCHO VOTOS A FAVOR, CERO VOTOS EN CONTRA, CERO ABSTENCIONES; EN EL PUNTO QUINCE SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS DISPENSAR LA LECTURA AL DICTAMEN CON MINUTA DE DECRETO, POR EL QUE SE REFORMA EL PÁRRAFO PRIMERO DEL ARTÍCULO 72 DE LA LEY ESTATAL DE SALUD, PUESTO A DISCUSIÓN NINGÚN DIPUTADO SOLICITÓ EL USO DE LA PALABRA, RESULTANDO APROBADO EN TODOS SUS TÉRMINOS CON TREINTA Y NUEVE VOTOS A FAVOR, CERO VOTOS EN CONTRA, CERO ABSTENCIONES, ENVIÁNDOSE LA MINUTA AL EJECUTIVO DEL ESTADO PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DE LA ENTIDAD; EN EL PUNTO DIECISÍS SE ACORDÓ DISPENSAR LA LECTURA AL DICTAMEN CON MINUTA DE DECRETO, POR EL QUE SE REFORMAN LAS FRACCIONES V Y VI DEL APARTADO C DEL ARTÍCULO 12 Y SE ADICIONA LA FRACCIÓN VII AL APARTADO C DEL ARTÍCULO 12 Y EL 133 BIS DE LA LEY ESTATAL DE SALUD, PUESTO A DISCUSIÓN EN USO DE LA PALABRA EL DIPUTADO MARIO GERARDO RIESTRA PIÑA, AMPLIÓ SUS CONSIDERACIONES DEL DICTAMEN EN DISCUSIÓN, RESULTANDO APROBADO EN TODOS SUS TÉRMINOS CON TREINTA Y NUEVE VOTOS A FAVOR, CERO VOTOS EN CONTRA, CERO ABSTENCIONES, ENVIÁNDOSE LA MINUTA AL EJECUTIVO DEL ESTADO PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DE LA ENTIDAD; EN EL PUNTO DIECISIETE SE ACORDÓ DISPENSAR LA LECTURA Y SE PUSO A



LVIII LEGISLATURA H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA

Viernes 15 de noviembre de 2013

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

DISCUSIÓN EL DICTAMEN CON MINUTA DE DECRETO, POR EL QUE SE EXPIDE LA LEY PARA LA VENTA Y SUMINISTRO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS DEL ESTADO DE PUEBLA Y SE REFORMAN LA LEY ESTATAL DE SALUD, LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL Y EL CÓDIGO PENAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, NO HABIENDO QUIEN HICIERA USO DE LA PALABRA SE APROBÓ EN TODOS SUS TÉRMINOS EL DICTAMEN CON MINUTA DE DECRETO ANTES REFERIDO CON TREINTA Y NUEVE VOTOS A FAVOR, CERO VOTOS EN CONTRA, CERO ABSTENCIONES; SE ACORDÓ ENVIAR LAS MINUTAS AL EJECUTIVO DEL ESTADO PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DE LA ENTIDAD; EN EL PUNTO DIECIOCHO SE DISPENSÓ LA LECTURA AL DICTAMEN CON MINUTA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL APARTADO V DEL ARTÍCULO 69 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS EN MATERIA DE DEFENSA SOCIAL PARA EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, PUESTO A DISCUSIÓN EN USO DE LA PALABRA EL DIPUTADO GERARDO MEJIA RAMÍREZ ABUNDÓ EN LAS CONSIDERACIONES DEL DICTAMEN EN DISCUSIÓN, NO HABIENDO MÁS INTERVENCIONES SE APROBÓ EN TODOS SUS TÉRMINOS CON TREINTA Y NUEVE VOTOS A FAVOR, CERO VOTOS EN CONTRA, CERO ABSTENCIONES; ENVIÁNDOSE LA MINUTA AL EJECUTIVO DEL ESTADO PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO; EN EL PUNTO DIECINUEVE SE DIO LECTURA A LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA LA FRACCIÓN X AL ARTÍCULO 375 DEL CÓDIGO PENAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, PRESENTADA POR LA DIPUTADA DENISSE ORTÍZ PÉREZ, SE TURNÓ LA INICIATIVA DE DECRETO PARA SU ESTUDIO Y RESOLUCIÓN PROCEDENTE A LA COMISIÓN DE PROCURACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA; EN EL ÚLTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA DE ASUNTOS GENERALES LA SECRETARÍA DIO LECTURA A TRES OFICIOS POR LOS QUE EL GOBERNADOR DEL ESTADO REMITE PARA SU ESTUDIO, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PLENO LAS SIGUIENTES INICIATIVAS: INICIATIVA DE LEY DE INGRESOS PARA EL ESTADO DE PUEBLA PARA EL EJERCICIO FISCAL DOS MIL CATORCE, SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL PARA SU ESTUDIO Y RESOLUCIÓN PROCEDENTE; INICIATIVA DE LEY DE EGRESOS PARA EL ESTADO DE PUEBLA PARA EL EJERCICIO FISCAL DOS MIL CATORCE, SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CRÉDITO PÚBLICO PARA SU ESTUDIO Y RESOLUCIÓN PROCEDENTE; E INICIATIVAS DE LEYES DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL DOS MIL CATORCE, TABLAS DE VALORES CATASTRALES DE CONSTRUCCIÓN POR METRO CUADRADO, TABLAS DE ZONIFICACIÓN CATASTRAL DE VALORES UNITARIOS DE SUELO Y CONSTRUCCIÓN DE OCHENTA Y UN MUNICIPIOS, SE TURNARON A LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL PARA SU ESTUDIO Y RESOLUCIÓN PROCEDENTE. ENSEGUIDA SE DIO LECTURA AL OCURSO SUSCRITO POR LOS INGENIEROS, NOÉ TLALOLINI SORIANO Y JOSÉ IGNACIO POBLANO VÁZQUEZ, POR EL QUE PROPONEN REFORMAR LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL EN MATERIA DE JUNTAS AUXILIARES, SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES PARA SU ESTUDIO Y RESOLUCIÓN PROCEDENTE. EN USO DE LA PALABRA EL DIPUTADO HÉCTOR EDUARDO ALONSO GRANADOS PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO EN EL QUE PROPONE EXHORTAR AL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA, PARA QUE VERIFIQUE LAS CONDICIONES DEL RELLENO SANITARIO DE CHILTEPEQUE, ASÍ COMO DICTAR LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA SU FUNCIONAMIENTO, APROBADA LA DISPENSA DE TRÁMITE SE PUSO A DISCUSIÓN EL PUNTO DE ACUERDO, AL RESPECTO AGREGÓ SUS COMENTARIOS EL DIPUTADO FELIPE DAVID ESPINOZA RODRÍGUEZ RESULTANDO APROBADO EN TODOS SUS TÉRMINOS EL ACUERDO ANTES REFERIDO CON TREINTA Y SIETE VOTOS A FAVOR, DOS VOTOS EN CONTRA, CERO ABSTENCIONES. EN OTRO ASUNTO EL DIPUTADO HÉCTOR EDUARDO ALONSO GRANADOS PROPUSO UN PUNTO DE ACUERDO PARA QUE EL AYUNTAMIENTO DE PUEBLA, CONSIDERE RECONOCER CON BASE EN LA LEY DE CONDOMINIOS A LA UNIDAD LA GUADALUPANA Y A SU MESA DIRECTIVA, SE TURNÓ LA PROPUESTA A LA COMISIÓN DE ASUNTOS MUNICIPALES PARA SU ESTUDIO Y RESOLUCIÓN PROCEDENTE. EN USO DE LA PALABRA EL DIPUTADO ENRIQUE NACER HERNÁNDEZ PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO PARA SOLICITAR A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO EN COORDINACIÓN CON LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y CON LOS DOSCIENTOS DIECISIETE MUNICIPIOS DEL ESTADO,



LVIII LEGISLATURA H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA

Viernes 15 de noviembre de 2013

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

IMPLEMENTE ACCIONES PARA EFECTO DE PREVENIR Y DETENER EL ROBO A INSTITUCIONES EDUCATIVAS EN LA ENTIDAD, SE TURNÓ EL PUNTO DE ACUERDO A LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA SU ESTUDIO Y RESOLUCIÓN PROCEDENTE. EN USO DE LA PALABRA LA DIPUTADA ANA MARÍA JIMÉNEZ ORTÍZ, A NOMBRE DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE LA FAMILIA PROPUSO UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SOLICITA QUE EN EL ESTUDIO Y ANÁLISIS DE LA LEY DE EGRESOS DEL ESTADO DE PUEBLA PARA EL EJERCICIO FISCAL DOS MIL CATORCE, SE ANALICE LA POSIBILIDAD DE DESTINAR RECURSOS PARA LA OPERACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DEL CENTRO DE CONVIVENCIA FAMILIAR DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO, SE TURNÓ LA PROPUESTA A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CRÉDITO PÚBLICO PARA SU ESTUDIO Y RESOLUCIÓN PROCEDENTE. NO HABIENDO MÁS INTERVENCIONES Y TERMINADOS LOS ASUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA SE LEVANTÓ LA SESIÓN CITANDO PARA EL VIERNES QUINCE DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO A LAS OCHO HORAS CON CUARENTA Y CINCO MINUTOS. Es cuanto señor Presidente.

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. GERARDO MEJÍA RAMÍREZ: Con fundamento en los artículos 123 fracción I del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado, se pone a discusión el Acta que la Secretaría acaba de leer. ¿Algún Diputado desea hacer uso de la palabra? No habiendo quien haga uso de la palabra se pone a consideración el acta, los Diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Efectuado)

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. GERARDO MEJÍA RAMÍREZ: Aprobada el Acta.



LVIII LEGISLATURA H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA

Viernes 15 de noviembre de 2013

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. GERARDO MEJÍA RAMÍREZ: Llegó a esta Presidencia un oficio que firman los Coordinadores de los Grupos Legislativos, le pido atentamente a la Secretaria pueda hacer lectura de ello.

C. SECRETARIA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. ANA MARÍA JIMÉNEZ ORTIZ: Los suscritos Diputados Coordinadores del Grupo Legislativos y Representantes Legislativos del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 64, 71 fracción VIII, 74 fracción XII, 75 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla, 120, 123 fracciones III y IV y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado, sometemos a su consideración la propuesta para dispensar la lectura de los puntos dos al cuatro del Orden del Día y sean turnados a la Comisión General de estudio correspondiente. Firman los Coordinadores de los Grupos Legislativos.

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. GERARDO MEJÍA RAMÍREZ: Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 71 fracción VIII, 74 fracción XII, 75 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla, 120, 123 y demás relativos del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado, está a consideración de la Asamblea propuesta de los Coordinadores de los Grupos Legislativos y Representantes Legislativos del Honorable Congreso del Estado, para dispensar la lectura de los puntos dos al cuatro del Orden del Día, se consulta a la Asamblea quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

(Efectuado)

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. GERARDO MEJÍA RAMÍREZ: Aprobado. Con fundamento en las disposiciones legales invocadas, se turnan los puntos de la siguiente manera: Puntos dos a la Comisión de Medio Ambiente, Punto Tres a la Comisión de Gobernación, Punto cuatro a las Comisiones Unidas de Hacienda y Presupuesto.



LVIII LEGISLATURA H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA

Viernes 15 de noviembre de 2013

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. GERARDO MEJÍA RAMÍREZ: En el Punto Cinco del Orden del Día, se dará lectura al Dictamen con Minuta de Ley de Ingresos del Estado de Puebla para el Ejercicio Fiscal dos mil catorce, que presenta la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal del Honorable Congreso del Estado. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 166 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla; 120 fracciones VII, VIII y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, someto a consideración de la Asamblea dispensar la lectura del Dictamen con Minuta de Ley de Ingresos del Estado de Puebla para el Ejercicio Fiscal dos mil catorce antes referido. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

(Efectuado)

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. GERARDO MEJÍA RAMÍREZ: Aprobado. Con fundamento en los artículos 167, 168, 169 y 180 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla; 120 fracción VII, 122, 123 fracción IV y demás relativos del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, se pone a discusión de los Diputados en lo general y en lo particular el Dictamen con Minuta de Ley antes referido, los Diputados que deseen hacer uso de la palabra, sírvanse manifestarlo. No habiendo quien haga uso de la palabra, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 181 fracción II y 185 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla; 138, 139 y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, se procede a recoger la votación nominal en lo general del Dictamen con Minuta de Ley de Ingresos del Estado de Puebla para el Ejercicio Fiscal dos mil catorce antes referido, para tal efecto, se utilizará la votación electrónica misma que estará abierta durante un minuto a efecto de que registren su voto. ¿Falta algún Diputado por registrar su voto? Falta el Diputado Cotoñeto a favor Solicito a la Secretaría cierre la votación.

(Efectuado)

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. GERARDO MEJÍA RAMÍREZ: El resultado de la Votación en lo general es el siguiente: 32 votos a favor. 33. Aprobado en todos sus términos el Dictamen con Minuta de Ley de Ingresos del Estado de Puebla para el Ejercicio Fiscal dos mil catorce, envíese la Minuta al Ejecutivo del Estado para su publicación en el Periódico Oficial del Estado.



LVIII LEGISLATURA H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA

Viernes 15 de noviembre de 2013

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. GERARDO MEJÍA RAMÍREZ: En el Punto Seis del Orden del Día, se dará lectura al Dictamen con Minuta de Ley de Egresos del Estado de Puebla para el Ejercicio Fiscal dos mil catorce, que presenta la Comisión de Presupuesto y Crédito Público del Honorable Congreso del Estado. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 166 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla; 120 fracciones VII, VIII y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, someto a consideración de la Asamblea dispensar la lectura del Dictamen con Minuta de Ley de Egresos del Estado de Puebla para el Ejercicio Fiscal dos mil catorce antes referido. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

(Efectuado)

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. GERARDO MEJÍA RAMÍREZ: Aprobado. Con fundamento en los artículos 167, 168, 169 y 180 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla; 120 fracción VII, 122, 123 fracción IV y demás relativos del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, se pone a discusión de los Diputados en lo general y en lo particular el Dictamen con Minuta de Ley antes referido, los Diputados que deseen hacer uso de la palabra, sírvanse manifestarlo. No habiendo quien haga uso de la palabra, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 181 fracción II y 185 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla; 138, 139 y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, se procede a recoger la votación nominal en lo general del Dictamen con Minuta de Ley de Egresos del Estado de Puebla para el Ejercicio Fiscal dos mil catorce antes referido, para tal efecto, se utilizará la votación electrónica misma que estará abierta durante un minuto a efecto de que registren su voto. ¿Falta algún Diputado por registrar su voto? El Diputado Urzúa súpese a favor, solicito a la Secretaría cierre la votación.

(Efectuado)

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. GERARDO MEJÍA RAMÍREZ: El resultado de la votación en lo general es el siguiente: 33 votos a favor. Aprobado en todos sus términos el Dictamen con Minuta de Ley de Egresos del Estado de Puebla para el Ejercicio Fiscal dos mil catorce, envíese la Minuta al Ejecutivo del Estado para su publicación en el Periódico Oficial del Estado.



LVIII LEGISLATURA H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA

Viernes 15 de noviembre de 2013

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. GERARDO MEJÍA RAMÍREZ: En el Punto Siete del Orden del Día, se dará lectura a los Dictámenes con Minuta de Decreto que presenta la Comisión Inspectora de la Auditoría Superior del Estado del Honorable Congreso del Estado, en relación con la aprobación de Cuentas Públicas. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 166 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla, 120 fracción VII y VIII y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, someto a consideración de la Asamblea dispensar la lectura de los Dictámenes antes referidos. Quiénes estén por la afirmativa sírvanse a manifestarlo levantando la mano.

(Efectuado)

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. GERARDO MEJÍA RAMÍREZ: Aprobado. Con fundamento en los artículos 167, 168, 169, 171, 172 y 180 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla, 120 fracción VIII, 122, 123 fracción IV y demás relativos del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, se pone a discusión de los Diputados los Dictámenes con Minuta de Decreto antes referido. Los Diputados que deseen hacer uso de la palabra sírvanse a manifestarlo. No habiendo quien haga uso de la palabra, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 181 fracción II, 185 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla, 138, 139 y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, se procede a recoger la votación nominal en todos sus términos de los Dictámenes antes referido, para tal efecto se utilizará la votación electrónica misma que estará abierta durante un minuto a efecto de que registren su voto. Son dos bloques, abrimos el primero, me ha solicitado el Diputado Iván Camacho excusarse en el caso número 4 de Cuyuaco, le pido a la Secretaria lo tome a consideración.

(Efectuado)

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. GERARDO MEJÍA RAMÍREZ: El resultado de este primer bloque todos tienen: 35 votos a favor, salvo el caso de Cuyuaco de Oscar Camacho Moreno que solamente tiene 34 votos debido a la excusa que presentó el Diputado Iván Camacho. Pasamos al siguiente bloque, si son tan amables.

(Efectuado)

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. GERARDO MEJÍA RAMÍREZ: El resultado de la votación es el siguiente, la mayoría con 37 votos a favor, salvo en el caso del 25 y 26 que tienen 36 votos a favor y 1 abstención, en el caso de las cuentas de Omar Álvarez Arronte. Aprobado en todos sus



LVIII LEGISLATURA

H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA

Viernes 15 de noviembre de 2013

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

términos los Dictámenes con Minuta de Decreto antes referidos. Enviense las Minutas al Ejecutivo del Estado para su publicación en el Periódico Oficial del Estado y los Dictámenes con Minuta de Decreto a la Auditoría Superior del Estado para los efectos legales procedentes.



LVIII LEGISLATURA H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA

Viernes 15 de noviembre de 2013

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. GERARDO MEJÍA RAMÍREZ: En el Punto Ocho del Orden del Día, se dará lectura a los Dictámenes con Minuta de Decreto que presenta la Comisión Inspectora de la Auditoría Superior del Estado del Honorable Congreso del Estado, en relación con el Resultado para la Aprobación de Inicio de Procedimiento Administrativo de Determinación de Responsabilidades siguientes. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 166 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla, 120 fracción VII y VIII y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, someto a consideración de la Asamblea dispensar la lectura de los Dictámenes antes referidos. Quiénes estén por la afirmativas sírvanse a manifestarlo levantando la mano.

(Efectuado)

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. GERARDO MEJÍA RAMÍREZ: Aprobado. Con fundamento en los artículos 167, 168, 169, 171, 172 y 180 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla, 120 fracción VIII, 122, 123 fracción IV y demás relativos del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, se pone a discusión de los Diputados los Dictámenes con Minuta de Decreto antes referidos. Los Diputados que deseen hacer uso de la palabra sírvanse a manifestarlo. No habiendo quien haga uso de la palabra, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 181 fracción II, 185 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla, 138, 139 y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, se procede a recoger la votación nominal en todos sus términos de los Dictámenes antes referidos, para tal efecto se utilizará la votación electrónica misma que estará abierta durante un minuto a efecto de que registren su voto .

(Efectuado)

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. GERARDO MEJÍA RAMÍREZ: El resultado de la votación es el primer caso: 37 votos, el segundo caso: 37 a favor, el tercer caso Atoyatempan: 37, el caso de Atzala: 31 a favor ¿En qué caso quiere hacer usted una aclaración? En 4, 5 y 6, igual la Diputada Elvia ¿Algún otro? ¿En contra en todos? 4, 5 y 6. Entonces en el caso de Atzala son 28 a favor, 8 en contra y 1 abstención, en el caso de Coatzingo son: 29 a favor, 4 en contra y 1 abstención, en el caso de Cohetzala son igual 28 a favor, 8 en contra y 1 abstención, en el caso de Huatlatlauca 37 a favor y en el caso de Huejotzingo son 35 favor y dos en contra. Aprobados en todos los términos los Dictámenes con Minuta de Decreto antes referido. Envíese las Minutas al Ejecutivo del Estado para su publicación en el Periódico Oficial del Estado y los Dictámenes con Minuta de Decreto a la Auditoría Superior del Estado para los efectos legales procedentes.



LVIII LEGISLATURA H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA

Viernes 15 de noviembre de 2013

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. GERARDO MEJÍA RAMÍREZ: En el último Punto del Orden del Día Asuntos Generales ¿Algún Diputado desea hacer uso de la palabra? Primero me pido el uso de la palabra el Diputado Alejandro Oaxaca.

C. DIP. ALEJANDRO OAXACA CARREÓN: Con su permiso señor Presidente. Compañeras y compañeros Diputados. Hago uso de la esta tribuna después de haber agotado todos los interesantes puntos que se trataron en esta sesión, para hacer un análisis histórico y un reconocimiento del 103 Aniversario de la Revolución Mexicana. Seguramente a los ultraderechistas de este país, pues este tema no les agrada todavía. Seguramente pensarán y pensaron y creyeron que la revolución simple y sencillamente fue un proceso social que no generó circunstancias económicas, culturales, políticas y sociales diferentes a las que se vivieron en 1910 o antes de 1910. Pero los que estamos convencidos que la Revolución Mexicana no solo fue un movimiento armado y un movimiento social donde se involucraron todos los sectores de la sociedad, debido a las condiciones que existían en ese momento en este país. Prueba de ello que hoy los constituyentes o el constituyente permanente formado por el Congreso Federal y por las legislaturas locales, fue producto de la aprobación de la Constitución de 1917. Una constitución aprobada que le dio sentido y rumbo a este país, que lo generó en un país de instituciones y no de una actividad violenta que se generaría durante los veinte años posteriores al inicio de la Revolución Mexicana. Y vemos las condiciones que existen de 1910 a la fecha. Tenemos una constitución que ha permanecido en constante renovación y que le ha dado un cuerpo a este país donde prevalecieron por principio de cuenta los derechos sociales que muchos mauristas han dicho que son los que primero se incorporan en una constitución a raíz del movimiento de 1910. Un país semi rural, un país incomunicado, un país semi-analfabeta, un país que no tenía una dirección dirigida hacia la población, sino más bien dirigida a ciertos grupos privilegiados del "Porfiriato" y este país ¡Hoy! Ha gozado de muchos privilegios, ha gozado sin lugar a duda de un sistema educativo que se ha ido perfeccionando pero, que quedó establecida la gratuidad en la constitución general de la república. Un país que generó a nivel constitucional la protección de los derechos laborales. Un país que generó profundas garantías individuales que con el paso del tiempo se tenían que respetar. Y muchos hoy dicen que la revolución ha dejado de tener vigencia, y muchos dicen que la Revolución Mexicana ha dejado de ser vigente y permanente en el contexto internacional, porque los neoliberales que gobiernan este mundo ¡Hoy! Quieren deshacerse de todas las riquezas que tiene un país. Cuando por mucho nosotros o nuestros antepasados lo único que hacían era defender la posición nacionalista, un nacionalismo que genera corrientes importantes en la vida cultural, en la vida educativa, en la vida académica, en la vida política, en la vida social y que hoy ha desaparecido. Yo creo que aquí Leyva tendrá que fijar una postura, porque el Partido Revolucionario Institucional su origen es fundamentalmente revolucionario y no hay que ser ajenos a la ideología política de los partidos. Hoy decimos que ni siquiera tienen que ver las ideologías con los partidos políticos porque lo que verdaderamente les están importando a todos los gobiernos de un país es el negocio que puedan hacer con su propio país. Cuando hemos dejado atrás lo



LVIII LEGISLATURA H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA

Viernes 15 de noviembre de 2013

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

fundamental, que es elevar la calidad de vida de los pueblos, es elevar la calidad de vida de los mexicanos. Por eso yo creo que hoy se vuelve mucho muy importante aunque no les gusten algunos, el discurso revolucionario. Hace poco no mucho leía un artículo del Premio Nobel de Economía que decía, que los gobiernos están descuidando la pobreza en América Latina y lo que están haciendo es incubando procesos revolucionarios que no los han podido combatir. Por eso yo creo que hoy a 103 años del inicio de la Revolución Mexicana se convierte en un tema vigente, se convierte en un tema que por su propio origen revolucionario tiene que equilibrar las decisiones económicas de este país, que no podemos permitir todavía mucho más que siga teniendo este país mucha más pobreza extrema y que sigan olvidados, muchos y muchos mexicanos que ni siquiera tienen la posibilidad de ir a la escuela y mucho menos comer en algunos casos. La Revolución Mexicana sigue siendo para muchos un tema profundamente apasionado, porque lo vemos cotidianamente en las renovaciones y en las reformas de la Constitución General de la República, porque estamos en un estado de derecho producto de una insurrección, porque estamos en un estado de derecho que regula por supuesto la conducta del ser humano, porque estamos en un documento original derivado de una convención para que pudiera tener este país una normatividad y pudiera estar todos sujetos conforme a derecho y no fuera una anarquía y unos privilegios de unos cuantos; por eso fue la insurrección de 1906 y que se formalizó en 1910, por eso hoy la gente tiene que ser atendida, por eso hoy los privilegios de este país no deben quedarse en unos cuantos, los privilegios de este país deben ser de todos los mexicanos porque no seguimos rescatando la vida democrática, fortaleciendo la vida política, fortaleciendo la vida cultural que se dio en el nacionalismo revolucionario de este país cuando floreció en los años 40's, en los años 50's, en los años 60's y que vino avanzando consecutivamente como fueron adentrándose los años en este país, un país que en 1930 la mujer no tenía ninguna posibilidad de participar y mucho menos en trabajar, una de cada cien mil tenía un trabajo y cuando dicen por cierto un expresidente que ni siquiera vale la pena mencionarlo porque es antirrevolucionario, cuándo dice: "Que el tema de la revolución mexicana hay que dejarlo ya en el closet de nuestras casas", pues es lo que él quisiera porque los verdaderos reaccionarios siguen siendo ellos, siguen siendo los que no permiten la evolución en la revolución mexicana, los que estamos convencidos de este proceso revolucionario debemos entender que está en nuestro estado de derecho, que están en el fortalecimiento de nuestras garantías individuales, que están en el fortalecimiento de las Instituciones que no había, que no existían, que en la época del Porfiriato no solo era el feudalismo sino era el esclavismo como en Yucatán y como en otros tantos lugares que se dio esa práctica que siglos antes ya no había, por eso se vuelve importante el tema de la revolución mexicana porque tenemos que aprender de esas prácticas que se dieron hace más de ciento tres años; por eso no quise pasar por alto el hecho de asumir una postura el día de hoy entorno a este tema tan fundamental y tan importante para nuestra vida, para nuestro futuro como lo fue la Revolución Mexicana y que terminó por organizar a un país que hoy es el que nos heredaron aquellos que lucharon y que dieron su vida para mejorar las condiciones de este país, muchas gracias compañeros.



LVIII LEGISLATURA H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA

Viernes 15 de noviembre de 2013

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, GERARDO MEJÍA RAMÍREZ: Con referencia al planteamiento hecho por el Diputado Oaxaca, me ha hecho llegar una nota el Diputado Ernesto Leyva, que el próximo 20 de noviembre el PRI fijará postura por supuesto sobre este Aniversario, tiene el uso de la palabra el Diputado Héctor Alonso.

C. DIP. HÉCTOR EDUARDO ALONSO GRANADOS: Muchas gracias Presidente de la Sesión, compañeras Diputadas, compañeros Diputados, público que nos acompaña, miembros de la prensa; dentro de la reflexión que acaba de hacer el Diputado Oaxaca posterior a la revolución la década de los veinte nos trajo la consolidación de las primeras instituciones que la revolución que la Constitución del diecisiete planteó, se funda el Banco de México, se funda el nuevo Colegio Militar, se busca erradicar de los regimientos de dudosa lealtad a los viejos generales revolucionarios bajo esa plática que decía: "Que nadie aguanta un cañonazo de 50 mil pesos oro", les daban sus cañonazos de oro, los jubilaban y así se vino generando la nueva antigüedad de soldados oficiales del nuevo Ejército Mexicano, de un Ejército que acaba de cumplir cien años como la institución que tenemos, un Ejército que nació si tenemos memoria cerca de la revolución... del levantamiento de Huerta contra Madero, un Ejército que se ha comportado a la altura de lo que plantea las instituciones modernas de México, en donde en cien años no hemos sido víctimas de un golpe de estado por la madurez del Ejército Mexicano, pero no abusemos de la paciencia ni del Ejército, ni de quienes lo integran y mucho menos de quienes los nutren que es nuestro pueblo; recuerdo aquellas imágenes que en la siguiente década en los treinta se empezaron a filmar durante la expropiación petrolera convocada por Lázaro Cárdenas, al grito de recuperar lo que era nuestro para liquidar a la estándar hoy a la Texaco Petroleum Company a la Yell, curiosamente las empresas que hoy en una reforma energética se está planeando que sean nuestros socios para la explotación de Yacimientos no convencionales, ¿Qué quiere decir esto?, pozos a gran profundidad en el Golfo de México o en tierra como Chicontepec allá en el Distrito de nuestro amigo Urzúa y de Zenorina, que dirían si vivieran esas personas que llevaban sus cochinitos, sus guitarras, sus alhajas a Palacio Nacional para poner indemnizar a estas empresas que traigo a la memoria de ustedes, Yell Texaco Petroleum Company, El Águila y otras más inglesas y hoy un gran sector de los que se dicen revolucionarios de ese discurso que nos recuerda el compañero Diputado Oaxaca, están a punto de traicionar el esfuerzo nacional de los treinta, teníamos el Instituto Nacional del Petróleo, una Institución generadora de Ingenieros Petroleros Mexicanos, que para su conocimiento fueron los primeros a los que contrató Irán, Kuwait y Emiratos Árabes, porque tenían el conocimiento y el conocimiento es un poder, porqué algunos de los Gobiernos Revolucionarios y otros posteriores dejaron morir el Instituto Nacional del Petróleo, porque hoy quieren ser aquellos a los que los habitantes de este país con el sacrificio de sus joyas, de sus ahorros, de sus artículos de valor indemnizaron en los treinta y ahora quieren... les vamos a dar permiso de ser nuestro socios, quiero hacer esta reflexión antes del festejo de la revolución mexicana, quiero hacer esta reflexión y que no sea un grito en el desierto que



LVIII LEGISLATURA H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA

Viernes 15 de noviembre de 2013

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

alguien la retome, porque esa faja de oro que hay en el Golfo de México de las doscientas millas de Mar patrimonial mexicano nuestros vecinos del Norte ya tienen Luisiana y Texas explotándolo y ahora quieren Tamaulipas, Veracruz, Tabasco y Campeche, si les damos el 50% a nuestros socios motivo por el cual nuestros presupuesto y nuestros impuestos han tenido que subir en todo el país para compensar el asociarnos con ellos, bueno entonces la condición que ahora nos pone en nuestros futuros socios, es que el petróleo se refine en su refinerías de Luisiana y Texas y del 50% que nos quedaba ahora se van a llevar el otro 25%, moraleja: "Viva la Revolución Mexicana, Viva la expropiación del Petróleo" y mi pregunta ¿El petróleo es nuestro?, o sólo el 25%; quien financió todos los comerciales de la Reforma, no tenemos dignidad de mexicanos, somos tan tontos que nos hacen creer que no tenemos técnicos ni la tecnología, con dinero baila el perro y le podemos comprar tecnología a los Noruegos, comprarla pero no regalarles o darles la mitad de nuestro petróleo, por Dios que alguien en este país posponga esto de la Reforma Energética hasta el otro año ahí coincido con los Perredistas, por amor propio, por orgullo nacional, por la Revolución Mexicana, por el orgullo de ser mexicanos y de no traicionar aquellos que le llevaron a cárdenas a Palacio Nacional lo poco que tenían, que rápido olvidamos y quienes olvidan están condenados a repetir su historia y no despertemos al León dormido, los índices de criminalidad en todo el país siguen subiendo, ¿Por qué?, ¿Por qué ya hay mejores sueldos en el gobierno y en las empresas?, y el 20 de noviembre el día de la Revolución Mexicana cuando nos despertemos sonará nuestro despertados Westclox, nos rasuraremos con nuestra navaja Gillette, desayunaremos Corn Flakes, tomaremos nuestro auto Ford e iremos a trabajar a la fábrica Volkswagen, señoras y señores **"Viva la Revolución Mexicana"**, muchas gracias.

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, GERARDO MEJÍA RAMÍREZ: Tiene el uso de la palabra el Diputado Islas.

C. DIP. ADRIÁN VÍCTOR HUGO ISLAS HERNÁNDEZ: Felicito al Diputado Alejandro Oaxaca esa intervención, en verdad los que tenemos ideología, los que consideramos que todavía falta mucho por hacer sabemos que la Independencia, la Reforma y la Revolución son etapas que le permitieron a este país analizar, observar, discutir y darse cuenta de la difícil situación que vivimos y que hemos vivido los mexicanos durante muchísimo tiempo; por eso en verdad Alejandro que ha estado estudiando este tipo de temas y que se ha profundizado, tendremos que llegar a las siguientes reflexiones, Revolución, es cambio, es transformación, es evolución, es incluso transformación y cuál es la realidad que en estos momentos nuestros valores, nuestros principios se han ido perdiendo, antes había una materia que a todos nos gustaba porque además de ser la más fácil era la anecdótica era la que nos permitía conocer nuestra esencia, nuestra idiosincrasia, nuestros principios civismo. Alguien se le ocurrió por ahí que no era conveniente ya sacar en nuestros libros de historia temas tan trascendentes y tan importantes, vivimos dos sexenios que quisieron desaparecer hasta nuestra águila, quisieron desaparecer los valores que le daban a este país todavía la esperanza de que las cosas cada tres, cada seis años iban a cambiar y



LVIII LEGISLATURA H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA

Viernes 15 de noviembre de 2013

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

se iban a transformar, pero ahora me causa una gran tristeza que se anuncie que no va haber desfile en la Ciudad de México; dos eran los desfiles que se esperaban siempre con entusiasmo el 15 de septiembre y el desfile de noviembre y por ahí contesta alguien "No es que vamos a premiar a los jóvenes y de esa manera vamos a ver como se estimulan", no señores la historia tiene que regresar a este país, la memoria tiene que regresar a este país para que nos demos cuenta si realmente las Constituciones que tuvimos verdaderamente fueron las adecuadas. Vemos como Ignacio Comonfort en la Constitución del '57, en el Plan de Ayutla y en el Plan de Acapulco, señala una serie de cuestiones y un grupo de liberales apoyado por algunos conservadores, se oponen a esa Constitución y después de que tenía esencia y principios, esa Constitución es cambiada y hoy hacemos reflexiones sobre nuestro ejército mexicano, por cierto y lamentable no todos, pero cuestionado en Michoacán muy fuerte, y vamos a pasar un momento tan sublime y tan significativo. Aquí, en la 6 Oriente, los Serdán, el Grupo Antirreeleccionista y otros más, no les importaba salir a la calle y manifestar sus inquietudes, sus inconformidades y algunos con la muerte lo pagaron y algunos lo siguen pagando en estos momentos, cuando decíamos hace unos instantes un Diputado y su servidor: que está padre que llevemos despensas a Tlapa, Guerrero, pero estaría más padre, que verdaderamente lleváramos algo aquí, a las Juntas Auxiliares o a las Colonias que están atrás del Estadio "Cauhtémoc" y en ese sentido estaríamos cumpliendo. Ayer decían algunos medios que lleváramos algún zarape y alguien me dijo "cuántos van a llevar" y dije "no, pues yo ya los llevé hace un mes y los llevé allá, a San Miguel Espejo y a otros lugares". La Revolución, debe ser un cambio verdadero, recordemos a la Revolución, pero con nuestras acciones cumplamos con el papel que nos corresponde de servir, de cumplir de trabajar y de honrar nuestros principios y nuestros valores. Es cuanto señor Presidente.

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. GERARDO MEJÍA RAMÍREZ: ¿ Diputado Hugo Alejo.

C. DIP. HUGO ALEJO DOMÍNGUEZ: Gracias Presidente. Compañeras Diputadas. Compañeros Diputados. Personas que hoy nos acompañan. La verdad es que en esta Sesión, donde hemos aprobado una Ley de Ingresos y una Ley de Egresos, en lo particular hago un reconocimiento a todas las Diputadas y a todos los Diputados. Yo creo que hoy el aprobar estas Leyes y de la forma en que se votó, habla de un alto sentido de responsabilidad de todas y de todos. Pero también yo creo que es de reconocerse la labor de los Diputados Federales de todos los partidos, que a nivel nacional hicieron su trabajo también, anteponiendo una sola causa, que es Puebla. Observamos las conductas de nuestros Diputados Federales y no hablo de partidos, haciendo una causa por Puebla. Observamos la labor de acercamiento y de sensibilidad de nuestro señor Gobernador, para tener la posibilidad de tender los puentes de comunicación necesarios, presentar los proyectos de unas autoridades municipales, todo en el ánimo de traer recursos para Puebla, que hoy quedan plasmados en esa Ley de Ingresos y en esa Ley de Egresos. Es justo reconocer el trabajo de los gobernantes; es justo también, reconocer el trabajo de los



LVIII LEGISLATURA H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA

Viernes 15 de noviembre de 2013

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

Legisladores Federales. Hacemos un reconocimiento a ellos y el exhorto de que la manera en que han venido trabajando, haciendo a un lado sus intereses de grupo partidistas, se anteponga el interés de los poblanos. También quisiera en este espacio, hacer un reconocimiento a las autoridades federales y locales, en el sentido de la atención que éstas han dado, hablo de una situación de carácter local, la atención que ya se ha estado prestando a la conservación, a la recuperación, de donde los caminos habían tenido alguna obstrucción. Pero al mismo tiempo, hago público el exhorto también, a que sigan atendiendo. Hoy tenemos nuevamente que la Entidad y gran parte del Territorio Nacional, está siendo golpeada por las corrientes frías que nos vienen del Polo Norte, pero que también han implicado que sobre el territorio poblanos y sobre gran parte del País, las lluvias torrenciales vuelvan a estar dañando esos tramos carreteros y que no solamente se observe sobre esos tramos carreteros, sino que también se vea el mantenimiento de los caminos rurales y ésta es una actividad que compete, no se trata de señalar aquí si al gobierno municipal o al gobierno estatal o al gobierno federal, cada una de esas instancias de gobierno, tiene su responsabilidad y tiene asignado recursos presupuestarios para tal tema. Por eso, reconocemos lo... públicamente lo que ya se está haciendo, pero exhortamos a que todas las autoridades, de todos los niveles, sigan vigilando el mantenimiento y la conservación de esos caminos, porque no solamente limitan la comunicación de la ciudadanía, afectan también, la economía de los poblanos. Es cuanto Presidente.

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. GERARDO MEJÍA RAMÍREZ: Muy bien. Ha llegado a esta Presidencia, un Oficio número SGD/175/2013 del Ciudadano Luis Maldonado Venegas, Secretario General de Gobierno, quien por acuerdo del Ciudadano Rafael Moreno Valle Rosas, Gobernador Constitucional del Estado, remite Iniciativas de Leyes de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2014 y la Zonificación Catastral y las Tablas de Valores Unitarios de Suelos y Construcciones, de 134 Municipios. Le pido a la Secretaría General, haga favor de leer el Oficio.

C. SECRETARIA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. ANA MARÍA JIMÉNEZ ORTIZ: Por acuerdo del Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Puebla, Rafael Moreno Valle Rosas, con fundamento en los artículos 50 fracción III, 57 fracción XXVIII y 63 fracción IV de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla; y 34 fracción I de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla, me permito remitir a ese Poder Legislativo en forma impresa y medio magnético, para su estudio, discusión y en caso aprobación, las Iniciativas de Leyes de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2014 y la Zonificación Catastral y las Tablas de Valores Unitarios de Suelos y Construcciones; así como copia certificada de las correspondientes Actas de Cabildo, en que se aprueban las mismas, relativas a los Municipios que se precisan en relación anexa. Firma Luis Maldonado Venegas. Secretario General de Gobierno. Municipios que presentan Iniciativa de Ley de Ingresos. Acajete, Acateno, Actatzingo, Ahacatlán, Ahuatlán, Ahuehuetitla, Aljojuca, Amozoc, Aquixtla, Atempan, Atexcal, Atlixco, Atzitzintla, Axutla, Ayotoxco de Guerrero, Camocuautla, Cañada Morelos, Chapulco, Chiautla, Chiautzingo,



LVIII LEGISLATURA H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA

Viernes 15 de noviembre de 2013

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

Chichiquila, Chiconcuautila, Chietla, Chigmecatitlán, Chilchotla, Chinantla, Coatepec, Coatzingo, Coetzala, Cohuecan, Coronango, Coyotepec, Cuapixtla de Madero, Cuatinchán, Cautlancingo, Cuayuca de Andrade, Cuetzalan del Progreso, Cuyoaco, Francisco Z. Mena, General Felipe Ángeles, Guadalupe, Hermenegildo Galeana, Huatlatlauca, Huauchinango, Huehuetlán el Chico, Huehuetlán El Grande, Huitzilán de Serdán, Huitziltepec, Ixcaquixtla, Izúcar de Matamoros, Juan C. Bonilla, Juan N. Méndez, Lafragua, La Magdalena Tlatlauquitepec, Libres, Los Reyes de Juárez, Mixtla, Molcacac, Naupan, Nauzontla, Nealtican, Nicolás Bravo, Nopalucan, Ocoyucan, Olintla, Oriental, Pahuatlán, Palmar de Bravo, Piaxtla, Puebla, Quecholac, Quimixtlán, Rafael Lara Grajales, San Felipe Teotlancingo, San Gabriel Chilac, San Jerónimo Tecuanipan, San Jerónimo Xayacatlán, San José Chiapa, San José Miahuatlán, San Juan Atenco, San Martín Texmelucan, San Juan Atzompa, San Martín Totoltepec, San Matías Tlalancaleca, San Nicolás Buenos Aires, San Nicolás de los Ranchos, San Pedro Cholula, San Salvador El Seco, San Salvador Huixcolotla, Santa Catarina Tlaltempan, Santa Inés Ahuatempan, Santiago Miahuatlán, Santo Tomás Hueyotlipan, Soltepec, Tecali de Herrera, Tecomatlán, Tehuacán, Tehuizingo, Tenampulco, Teotlalco, Tepanco de López, Tepango de Rodríguez, Tepatlaxco de Hidalgo, Tepeaca, Tepemaxalco, Tepeojuma, Tepexi de Rodríguez, Tepeyahualco, Tepeyahualco de Cuauhtémoc, Tianguismanalco, Tilapa, Tlachichuca, Tlacotepec de Benito Juárez, Tlacuilotepec, Tlahuapan, Tlapacoya, Tlatlauquitetpec, Tochimilco, Tochtepec, Totoltepec de Guerrero, Tuzmapan de Galeana, Tzicatlacoyan, Xicotepec, Xochiapulco, Xochiltepec, Xochitlán de Vicente Suárez, Zacapoaxtla, Zapotitlán, Zaragoza, Zautla, Zihuateutla, Zinacatepec, Zoquitlán. Son los 134.

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. GERARDO MEJÍA RAMÍREZ: Gracias Diputada. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 123 fracción III y IV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla; 120 fracción IV y demás relativos del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado, tórnese las Iniciativas a la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal. A esta Presidencia han llegado varios Oficios del Senado de la República. Me permito hacer del conocimiento que en Sesión celebrada en fechas, se aprobó el Dictamen de Comisión de Protección Civil, con el siguiente Punto de Acuerdo. El Senado de la República exhorta a los Gobiernos Estatales para que apliquen campañas de información sobre el riesgo que implica la quema de artificios pirotécnicos, a fin de prevenir accidentes. Segundo.- El Senado de la República exhorta a los Gobiernos Estatales, para que apliquen medidas precautorias como faltas administrativas, a las personas que realicen disparos al aire de armas de fuego, sanción que pretende lograr una disminución en accidentes relacionados con balas perdidas. Y, Tercero.- El Senado de la República, exhorta a los Congresos Estatales, para legislar en materia de seguridad de fabricación, almacenamiento, venta, uso de pólvora, explosivos y quema de artificios pirotécnicos. Firma la Senadora Ana Lilia Herrera. Vicepresidenta del Senado de la República. El siguiente oficio es: Me permito hacer del conocimiento que en Sesión celebrada en esta fecha, se aprobó el Dictamen de la Comisión de Atención de Grupos Vulnerables, con el siguiente Punto de Acuerdo. Único.- El Senado de la República exhorta a los Titulares



LVIII LEGISLATURA H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA

Viernes 15 de noviembre de 2013

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

del Poder Ejecutivo Federal de los Estados de la República y del Distrito Federal, a los Tribunales Superiores de Justicia de los Congresos de las Entidades Federativas, para que en ámbito de sus respectivas competencias, observen el principio de interés superior de la niñez y en lo respecta asegurar el derecho de alimentación y en su caso, a la pensión alimenticia. El siguiente oficio: El Senado de la República exhorta respetuosamente a los Congresos Estatales, para que legislen en materia de protección civil, a fin de armonizar las Leyes Estatales con la Ley General de Protección Civil. Y, el último, el Senado de la República del Honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud en coordinación con los Servicios de Salud de las Entidades Federativas, en el ámbito de sus respectivas competencias, con el objeto de disminuir la brecha de atención de las personas con trastornos mentales y del comportamiento, para que cuenten con políticas públicas en materia de salud mental en lo establecido en la Ley del Sistema Nacional de Salud. Asimismo, establezcan los Programas de Salud Mental en coordinación con los tres órdenes de gobierno para dotar de recursos suficientes para la prevención, promoción, diagnóstico, tratamiento, rehabilitación, reinserción social de los trastornos mentales. Segundo.- El Senado de la República exhorta respetuosamente a los Congresos de las Entidades Federativas y de la Asamblea del D.F., para que promueva reformas a la legislación respectiva en materia de salud mental. Tiene el uso de la palabra el Diputado Alonso.

C. DIP. HÉCTOR EDUARDO ALONSO GRANADOS: Muchas gracias Presidente. Yo he pedido el uso de la palabra, para solicitarle comedidamente señor Presidente, se atenga a lo que el Reglamento dice en lo que compete a la conducción de la Sesión y evite usted en la calidad que todos le hemos dado de presidirla, que es un honor, el seguir haciendo comentarios ácidos, sobre nuestras participaciones. Está usted violando el Reglamento. No es de caballeros y menos de Legisladores, el que usted aquí, se burle, "si alguien más va a hablar de la Revolución Mexicana", porque tengo entendido usted pertenece a un Partido que se llama Revolucionario Institucional y si usted permanece en esa conducta, me voy a ver en la necesidad de solicitar que se haga lo conducente, para que usted deje de ser el que presida el Congreso en lo que resta de la Legislatura. Ahí hay el nombre de Lázaro de Cárdenas, si ustedes se burlan de ese nombre, ¡quítenlo!, porque precisamente es de lo que estábamos hablando, de la falta de dignidad nacional, para defender nuestro petróleo; de la falta de dignidad nacional para reconocer que tenemos mexicanos capaces, hasta Premios Nobel de Química tenemos, de literatura. Entonces, ya basta de denostarnos unos a otros. Pido respeto Presidente, es lo único que le pido. Es cuanto. Muchas gracias.

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. ENRIQUE NACER HERNÁNDEZ: Tiene el uso de la palabra el Diputado Gerardo Mejía.

C. DIP. GERARDO MEJÍA RAMÍREZ: Lo que venimos a hacer como Legisladores, tiene un elemento básico y fundamental para todos los que tienen la oportunidad de ser Abogados, la



LVIII LEGISLATURA H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA

Viernes 15 de noviembre de 2013

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

interpretación inclusive, de las Leyes que le corresponde en muchos de los casos, al Poder Judicial. Bajo ninguna característica y en ninguna intención, buscamos denostar el trabajo de ningún Diputado. Al contrario, nos hemos sumado de manera constante, a planteamientos hechos por Diputados de diferentes fuerzas políticas. El hecho de que se intenta limitar la posibilidad o la forma en la que uno expresa o conduce, el alto honor que me han conferido la mayoría de los señores Diputados, pues la verdad es cuestión de interpretación. A un parecer señor Diputado de que yo pregunte, "si alguien más desea hablar sobre la revolución", no es en ningún entorno, ni en ningún tenor, ninguna falta de respeto, por el contrario, estamos intentando invitar a los señores Diputados, a que hablen de este momento histórico tan importante que, evidentemente, fundó nuestro partido. Y, bueno, pues, yo no podría hablar sobre un tema de partido político, como usted tan brillantemente lo hace, porque bueno, usted fue militante más años que yo, del PRI, que un servidor, que los que llevo de vida por cierto. Entonces, yo le tomaré en consideración su referencia y con todo gusto intentaré si en alguno de los casos, se toma como una falta de respeto, algún tipo de pregunta o de cuestionamientos, sobre mi forma de conducción de la Cámara, que eso evidentemente tiene que tener una característica de imparcialidad, de neutralidad y de seriedad, así lo haremos respetuosamente, como hoy me lo acaba de acotar el Diputado Héctor Alonso. Le agradezco mucho la oportunidad de tomarse tan serio el tema de la conducción de la Mesa Directiva, nunca será con la intención de generar ningún tipo de agresión o por supuesto, hacia algún tipo de... hacia algún Diputado. Muchas gracias.

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. ENRIQUE NACER HERNÁNDEZ: Tiene el uso de la palabra el Diputado Oaxaca.

C. DIP. ALEJANDRO OAXACA CARREÓN: Yo estoy de acuerdo en lo que el Diputado Héctor Alonso dijo. Efectivamente, el hecho de dirigir la, la Mesa, debe de ser con seriedad, asumiendo la responsabilidad que todos le dieron y yo lo he visto, lo tengo que decir, no es la primera vez que mi Presidente se quiera hacer el "gracioso" dirigiendo la, la Mesa Directiva y no es cosa de interpretación, como se dirija la Mesa o no, es cosa de que tiene usted que sujetarse al Reglamento con respeto. Y yo lo exhorto respetuosamente, a que tome su papel con respeto a los temas que se están tratando, por muy poco importantes que pudiera parecer o mucho muy importantes que lo sean o porque algún compañero haga una exposición muy brillante, otro haga una exposición muy sencilla de los temas que se están tratando. Yo creo que debe usted de asumir su responsabilidad con seriedad, no es al primera vez que yo lo veo, lo he visto varias veces y segunda, pues no nos dé usted a pensar con esa actitud, que los que lo elegimos, nos equivocamos Presidente. Es cuanto compañeros.

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. ENRIQUE NACER HERNÁNDEZ: Tiene la palabra el Diputado Gerardo Mejía.



LVIII LEGISLATURA H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA

Viernes 15 de noviembre de 2013

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

C. DIP. GERARDO MEJÍA RAMÍREZ: Le agradezco a mi entrañable amigo, el Diputado al cual me merece todo mi respeto, con el cual tuve la oportunidad de compartir también, hace mucho tiempo, filas en un partido Político y bueno, pues, les agradezco mucho a los Diputados, que anteriormente hace cerca de 3, 5, 6 años estuvieron y fuimos compañeros en una... en una misma militancia política, tomaré en consideración si es que hay algún tipo de malinterpretación sobre mi conducción. Lo único que sí — reitero lo que planteo al inicio— en ningún momento he faltado al Reglamento; en ningún momento he faltado a la Ley y eso queda más que claro y ahí están las versiones estenográficas y pueden ustedes leer las sesiones de las actas, jamás faltaré a la Ley en mi conducción como Presidente del Congreso. Vuelvo a reiterarlo, cuestión de interpretación, si mis comentarios en alguna ocasión le han generado algún tipo de molestia al señor Diputado, le reitero, una sentida disculpa y créame que en el sentido del comentario que hoy acaba usted de hacer y que acaba de hacer el Diputado Héctor Alonso, tomaré mucho en consideración, porque al final del día, lo que hoy ustedes me han otorgado, es la conducción de la Cámara y trataré de hacerlo, con el más alto sentido de seriedad que el cargo conlleva. Les agradezco muchísimo señores Diputados.

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. ENRIQUE NACER HERNÁNDEZ: No habiendo más intervenciones y terminados los asuntos del Orden del Día, se levanta la Sesión, citando para el próximo miércoles 20, a las doce treinta y seis horas, del año en curso.